



Barranquilla,

Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

17 JUL. 2017

003750

GA



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Señor

OSCAR CASTILLO PIÑA

Representante Legal

CORPORACION INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS-CINDES

Carrera 55 # 100-51 Ofc. 610

Barranquilla-Atlántico

Asunto: Rad. N° 004984 del 9 de Junio de 2017

En atención al asunto de la referencia donde se solicita información para el trámite de permisos de pozos de agua para desarrollar el proyecto denominado "Implementación de un proyecto de Tecnificación y desarrollo productivo de unidades Agrarias en el Municipio de Santo Tomas", que se va ejecutar en el municipio de Santo Tomas-Atlántico, me permito informarle que luego de revisar el oficio allegado se tiene que la información aportada no es clara por lo que deberá presentar una descripción del proyecto bajo los parámetros del Decreto Único 1076 de 2015 y si es del caso se deberá iniciar ante esta Autoridad Ambiental el trámite de concesión de aguas para pozo profundo, según lo siguiente:

Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión. Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.
- d) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- h) Término por el cual se solicita la concesión.
- i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar.
- j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales.
- k). Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

(Decreto 1541 de 1978, arto 54).

Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud. Con la solicitud se debe allegar:

- a. Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor, y
- c. Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.



170



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Así mismo se le informa que hasta tanto no se allegue la documentación Anterior no se podrá dar trámite a su solicitud.

Atentamente

Juliette Sleman Chams
JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION (C)

Japatz
Sin exp.
Elaboró: Fabiola Andrade. Abogada
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido. Subdirectora Gestión Ambiental.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG167478223CO

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 8044100

Fecha Pre-Admisión: 18/07/2017 13:56:35

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Envío: YG167478223CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
OSCAR CASTILLO PIÑA-CINDES

Dirección: KR 55 100-51 OFICINA 610

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080020516

Fecha Pre-Admisión:
18/07/2017 13:56:35

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2011
Min. TIC Res. Mensajería Express 00967 del 03/03/2011

8888
510

Valores	Destinatario	Nombre/ Razón Social: OSCAR CASTILLO PIÑA-CINDES	Dirección: KR 55 100-51 OFICINA 610	Tel.	Código Postal: 080020516	Código Operativo: 8888510
	Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Referencia:	Teléfono:	NIT/C.T.: 802000339
		Peso Físico(grs): 200	Peso Volumétrico(grs): 0	Peso Facturado(grs): 200	Valor Declarado: \$0	Valor Flete: \$2.600
		Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>60</i>		
		Observaciones del cliente: <i>Dobly no da</i>				

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 No contactado
<input type="checkbox"/> INS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> INR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>457</i>	
C.C. <i>Y</i>	Tel. Hora: <i>3:52</i>
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do

8888
530

PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888510YG167478223CO

CC 72 190 537
21 JUL 2017

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC, Res. Mensajería Express 00967 del 3 de septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co